



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO DE COMPLEJOS DE CONTEGGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 161

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 18 de Noviembre de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación lugares de propaganda electoral para las próximas elecciones de 2020.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 11:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, Administrador Subrogante.

APROBACIÓN LUGARES DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE 2020.

Se da lectura a la propuesta que es la misma de las últimas elecciones, se ha entregado por escrito y con un plano que indica las ubicaciones en la ciudad y Catillo. Se trata de 1.- Calle Santiago Urrutia con Patricio Blanco; 2.- Triángulo Plaza Los Olivos (Mario Mujica con Delicias Norte); 3.- Camino a la montaña, lado norte calle Janequeo entre Lientur y Paicaví; 4.- Estación de Ferrocarril ingreso Aníbal Pinto; 5.- Plaza de Catillo, calle tres con Bombero Pérez; 6.- Fuera de la Feria de animales, lado oriente, camino a Cauquenes; 7.- Plazoleta Villa Pilar II, Av. Mario Mujica; y 8.- Av. Dos Sur, entre calles I. Carrera Pinto e Igualdad.

Concejal Contreras le preocupa la propaganda electoral que queda tirada después de las elecciones y se le explican los mecanismos que la ley entrega previendo esa situación.

Se acuerda de manera unánime estas locaciones.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:05 Hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL